

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el día 13 de agosto de 1994, en la ciudad de Quito, falleció el señor Hernán Yépez Guerrero, ilustre ciudadano carchense y destacado maestro de juventudes;
- Que el profesor Yépez Guerrero prestó sus invalorables servicios docentes en el Colegio Nacional Mejía de la capital de la República por más de 25 años y en el Colegio Militar Eloy Alfaro, con un espíritu de verdadero apostolado de la enseñanza;
- Que tan merecido ciudadano se erigió por sus virtudes en maestro de maestros, dedicando su vida exclusivamente a la educación de la juventud; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

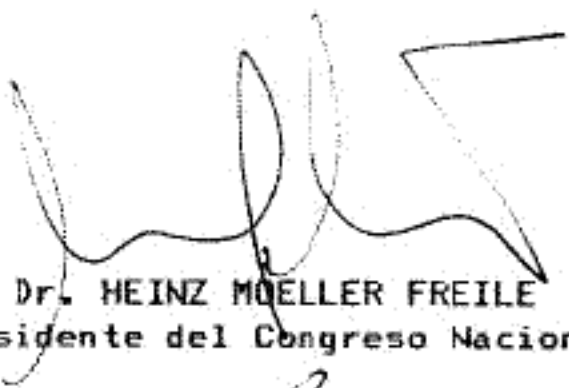
ACUERDA

Lamentar la pérdida de tan valioso miembro de la sociedad y de la enseñanza.

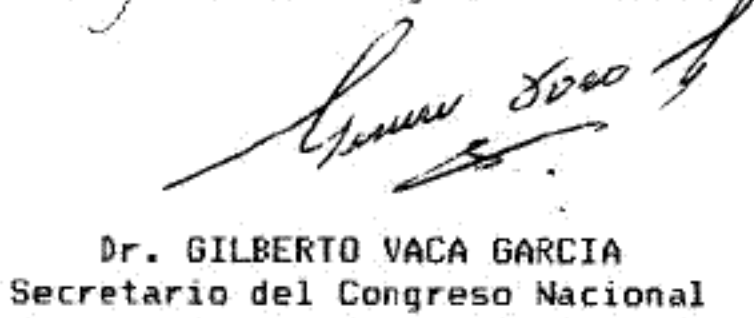
Recomendar su memoria y virtudes a la sociedad y a la juventud educanda del país y de la provincia del Carchi, de modo especial, a la vez que manifestar a sus familiares el sentimiento de pesar que ha originado su desaparición.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Rodrigo Suárez Morales, Diputado por la provincia del Carchi, para que haga entrega del presente Acuerdo en manos de sus familiares.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional



Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional